



CIRCULAR NÚMERO: 31

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE.

La Real Federación Española de Karate, a través del Departamento Nacional de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención del título de **JUEZ NACIONAL A, ÁRBITRO NACIONAL DE KUMITE Y JUEZ NACIONAL DE KATA**, así como la actualización de las titulaciones nacionales antes mencionadas a celebrar en **Guadalajara, los días 25 y 26 de Abril de 2024.**

REQUISITOS TITULACIÓN

- 21 años mínimo.
- 2º Dan mínimo.
- Haber arbitrado 4 campeonatos en el último año. Estos campeonatos pueden ser de carácter autonómico y estarán registrados en la cartilla arbitral.
- Presentación de la cartilla arbitral en el examen.
- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Cuota de inscripción:
 - Juez Nacional "A" de Kumite 150 €
 - Juez Nacional de Kata: 150 €
 - Arbitro Nacional de Kumite: 300 €
- 1 año de antigüedad como Juez Nacional B.
- Licencia Deportiva Única correspondiente al año 2.024. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.

REQUISITOS ACTUALIZACIÓN

- Remitir la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Cuota de actualización: **100 €**
- Licencia Deportiva Federativa correspondiente al año 2.024. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de K-Talent a través de sus respectivas federaciones autonómicas.

Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la R.F.E.K. con fecha límite del día 15 de Abril de 2.024 y deberán ser tramitadas por la Federación Autonómica correspondiente.



A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono, correo electrónico o fax.

EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE

Consistirá en el arbitraje de combates como árbitro o juez a criterio de la Comisión Nacional de Arbitraje y las veces que ésta lo considere oportuno. Bien en el Curso y/o durante el Campeonato de España.

EXAMEN PRÁCTICO DE KATA

Consistirá en DOS PRUEBAS:

1. Evaluación de eliminatorias de katas en Videos.
2. Realización de un KATA LIBRE, respondiendo posteriormente a las preguntas que sobre el mismo y/o sobre el Reglamento de Kata le harán los miembros de la Comisión Examinadora.

Todos los aspirantes deberán traer el karategi obligatoriamente para realizar el examen de la 2ª prueba.

OBSERVACIONES

El examen escrito tendrá carácter eliminatorio, si bien en dicho caso, se podrá seguir en el mismo si así se desea en calidad de oyente, no pudiendo en ningún caso arbitrar en el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso.

Será obligatorio arbitrar el Campeonato de España posterior al curso para todos aquellos que resulten aptos en el mismo, tanto en kumite como en kata y al término del mismo se dará la calificación definitiva.

UNIFORME

Teoría y práctica fase de kumite y 1ª Fase Kata: Uniforme reglamentario de arbitraje.
Examen 2ª fase de kata: Karategi.



ACTUALIZACIONES

Para aquellos que voluntariamente deseen actualizar, será obligatoria la asistencia al curso y la realización del examen escrito y Arbitrar durante el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.

Los árbitros con titulación "no actualizada" deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escrito y práctico.

Asimismo se recuerda que las Titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada tres años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España Junior, por lo tanto si un árbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en el citado Campeonato coincidiendo con su tercer año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

CARTILLAS DE ARBITRAJE

Todos los árbitros con titulación deberán asistir con la Cartilla de Arbitraje a fin de actualizarla. Para officiar en los Campeonatos de España será necesario estar en posesión de la Cartilla de Arbitraje debidamente actualizada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

TÉORICA: CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO "EDUARDO GUITIAN"
Avda. de El Vado, 15
19005 – Guadalajara

PRÁCTICAS: CARPA DEL PABELLÓN MULTIUSOS

Madrid, 25 de Marzo de 2024
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS:

TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



PROGRAMA DEL CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE

Guadalajara, 25 y 26 de Abril de 2.024

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
Jueves 25.04.24	9:00 h.	CURSO TEORICO KUMITE	CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO
	11:30 h.	Descanso	"EDUARDO GUITIAN"
	12:00 h	CURSO TEÓRICO KUMITE (Continuación)	C/ Avda. de El Vado, 15
	13:00 h.	CURSO TEÓRICO KATA	19005 - Guadalajara
	14:00 h.	COMIDA	
	16:00 h.	CURSO TEÓRICO KATA / PARAKARATE	
	18:00 h	EXAMEN TEÓRICO KUMITE / KATA (Aspirantes a Juez / Arbitro Nacional/ Actualización	
19:00 h	EXAMEN PRÁCTICO DE KATA VIDEOS (Aspirantes a Juez / Arbitro Nacional y Aspirantes al Curso Mundial WKF)		
Viernes 26.04.24	09:30 h.	EXAMEN TEÓRICO KUMITE / KATA (Aspirantes Curso Internacional WKF)	CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO "EDUARDO GUITIAN"
	09:30 h - 13:00 h	PRÁCTICAS DE KUMITE (Aspirantes a Juez / Arbitro Nacional Prácticas aspirantes Curso Mundial WKF)	CARPA DEL PABELLÓN MULTIUSOS Guadalajara
	15:00 h - 18:00 h	EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE (Aspirantes a Juez / Arbitro Nacional)	CARPA DEL PABELLÓN MULTIUSOS Guadalajara
	18:30 h - 20:00 h	EXAMEN PRÁCTICO DE KATA en Karategi (Aspirantes Juaz Nacional deberán realizar 1 kata y responder preguntas C. Examinadora)	CARPA DEL PABELLÓN MULTIUSOS Guadalajara

NOTA: El horario de las prácticas podrá ser alterado en función del número de cursillistas.